ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE "EL BURGO TURÍSTICO" DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, EN CÁDIZ.

EXPTE. CONTR 2023/764324

A través de conexión telemática, vía correo electrónico, desde la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2ª planta, siendo las 13:00 horas del 28 de diciembre de 2023, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidenta: Virginia Mora Machuca, Directora de la Residencia de Tiempo Libre "El Burgo Turístico".

Secretaria: Cristina Navas Mata, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestos de esta Delegación Territorial.

Vocales:
- Sofía González Gómez, Interventora Provincial de Cádiz.
- Rafael Antonio Mendoza Palomeque, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- Yolanda Ester Cortés Gregorio, Jefa de Negociado de Procedimiento de esta Delegación Territorial.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto.

Con fecha 27 de diciembre de 2023 se celebró la tercera sesión del contrato de referencia, en la que se acordó requerir a la entidad **GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.,** para que en el plazo de 2 días naturales, corrigiera o subsanara los defectos detectados en la documentación previa a la adjudicación, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Acto seguido, se procede a analizar la documentación presentada en tiempo y forma por la entidad mencionada.

La licitadora aporta declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar (Anexo XIV), así como justificante de inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON).

La Mesa de contratación considera subsanados los defectos u omisiones, por tanto se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a favor de GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A., por importe de 163.419,50 € (IVA excluido).

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía
11008 Cádiz

T: 956 90 30 91 FAX: 956 90 90 47
dpca.ceice@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:20 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

En Cádiz, a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA	VºBº LA PRESIDENTA
Fdo: Cristina Navas Mata	Fdo.: Virginia Mora Machuca

Es copia auténtica de documento electrónico